



RESOLUCIÓN No. 0332

EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 4 de mayo de 2022,

CONSIDERANDO

El Oficio 0308-GADMT-DMTTTSV-2022, del 28 de abril de 2022, suscrito por la licenciada Patricia Vargas, Directora Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, quien adjunto remite el proyecto de Ordenanza que Establece el Cuadro Tarifario de los Servicios que Presta la Dirección Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

RESOLVIÓ

Aprobar en primera instancia el señalado proyecto de Ordenanza y remitir el mismo a la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, a fin de que proceda a su estudio y análisis; cumpla con el proceso correspondiente; y, emita el respectivo informe para conocimiento del Concejo en pleno.

Tena, 17 de mayo de 2022.


Ab. Edison Romo Maroto
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:
Sr. Alcalde
Señora y Señores Concejales
Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad
Procurador Síndico
D. Financiera
D. Municipal de Tránsito
Archivo

